

Sindicato Argentino de Televisión

Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos

VISTO:

Que en el día de hoy, se llevó a cabo la audiencia programada con la Cámara ATVC en el marco de la negociación paritaria en empresas tic, video y conectividad, en donde el sector empresario no ha realizado mejoras en la propuesta realizada.

Que hemos ratificamos nuestro pedido de recomposición salarial, y atento a que la propuesta empresarial implica que los salarios de la actividad tengan un 20% de pérdida de poder adquisitivo hemos ratificado la medida de acción dispuesta en la Resolución de CDN de fecha 05-03-2024.

Que por consiguiente, la Secretaria de Trabajo dictaminó mediante DI-2024-7-APN-DNRYRT#MT prorrogar por el plazo de 5 (cinco) días a partir de la finalización del término fijado por los Artículos 1º) y 2°) de la DI-2024-16-APN-DNC#MT de fecha 14 de febrero de 2024, la conciliación obligatoria dictada en el marco del conflicto suscitado por la falta de acuerdo en la paritaria salarial; y

CONSIDERANDO:

C. DE TURISMO Y VIVIENDA Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisu diovisuales, Interactivos y de Datos

AROO COBAS ARIO ADMINISTRATIVO Argentino de Televisión,

Ineludible acatar dicha Conciliación dictaminada por el entonces MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, el cual mediante Artículo 1° del Decreto N° DNU-2023-8-APN-PTE corresponden actualmente al MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, presentándonos en todas las audiencias que correspondan, acudiendo a ellas con nuestra solicitud de recomposición salarial consistente en un aumento del 108% en 3 pasos (22% Adicional para el mes de diciembre 2023, 44% para el mes de Enero 2024 y 42% para el mes de Febrero 2024 sobre todos los conceptos salariales remunerativo y no remunerativos vigente a junio 2023), más una suma compensatoria equivalente al Art 123 del CCT 223/75, es que

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVOS Y DE DATOS **RESUELVE**:

- 1) Acatar la prórroga por el plazo de 5 (cinco) días a partir de la finalización del término fijado por los Artículos 1º) y 2°) de la DI-2024-16-APN-DNC#MT de fecha 14 de febrero de 2024, poniendo en suspenso el PARO NACIONAL de 24 horas dispuesto para el jueves 07 de Marzo de 2024 en todas las empresas del país alcanzadas por el Convenio Colectivo de Trabajo 223/75.
- 2) Asistir a la audiencia fijada para el día 11 de marzo de 2024 a las 10:00 horas, con la solicitud de nuestro pedido de recomposición salarial, con el fin de lograr un acuerdo satisfactorio.

 Publíquese la presente resolución en las carteleras Gremiales y en todos los medios de difusión del SATTSAID. Buenos Aires, 6 de Marzo de 2024 0 ALEJAND MARIANELA ME PABLO STORINO
PROSECRETARIO GREMIAL
dicato Argentino de Televisión
elecomunicaciones, Servicios CARLAS HORACIO ARRECEYGOR SECRETARIO GENERAL Sindicato Argentino de Telévisión, nu DRI CLAUDIO MAIDAN ntino de Televisió JTTI
ATIVA HUGO MEDINA
isión, SEC. GENERAL ADJUNTO
costindicato Arcentino de Televisión
Telecománicaciones de reicios
Telecománicaciones de reicios
Telecománicaciones de reicios ROBERTO ARIEL CLERF VOCAL Sindicate Argentino de Televisión, Telecorpunicaciones, Servicios uniovisuales, interagrivos y de Datos MARCELO MARTINEZ MARIANA VICENT SECRETARIA DE CULTURA Sindicato Argentino de Televisió Telecomunicaciones, Servicios ALFREDO VALENTE PROSECRETARIO DE INTERIO JULIO BARRIOS RETARIO DE PRENSA Y DIFUSION Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Muwa SUSANA RENITEZ
SECRETARIA DE CAPACITACIÓN
Sindicato Argentino de Jelevisión,
Telecomunica/coses, Serviciós E RARDO GONZÁLEZ
Audiovisuales, Interactivos y de Datos. DE RELACIONES INTERPUTANALES
Sindicato/Argentino de Jelevisión,
Telecorpunicacioses, Servicios
Telecorpunicacioses, Servicios
Telecorpunicacioses, Servicios
Telecorpunicacioses, Servicios
Telecorpunicacioses, Servicios y de Datos RUBEN DARIO PROSECRETARIO ALFREDO AL

EERNANDE?

SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos

CELO APARICIO ARIO DE ORGANIZACION